



Anuncio

La Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno Insular celebrada el día 3 de octubre de 2017 adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

17.- Resolución del concurso de subvenciones para la realización de festivales por parte del sector cultural y creativo.

Vista convocatoria de subvenciones para la realización de **festivales** por parte de entidades del sector cultural y creativo cuyos principales trámites administrativos se detallan a continuación.

Aprobación bases reguladoras:	Consejo Insular de Gobierno 21/03/2017
Publicación bases:	BDNS (Código: nº 340327) 29/03/2017 BOP nº 41 de 05/04/2017
Presentación de solicitudes:	de 6 a 25 de abril de 2017
Subsanación de solicitudes:	de 12 a 26 de mayo de 2017.
Propuesta de resolución provisional:	19 de junio de 2017. (acta 1 comisión valoración)
Alegaciones a la propuesta provisional:	de 26 de junio a 11 de julio de 2017.
Propuesta definitiva:	18 de julio de 2017 (acta 2 Comisión Valoración)
Plazo máximo de resolución:	6 meses (de 25 de abril a 25 de octubre de 2017)

De conformidad con la propuesta de resolución definitiva de fecha 18 de julio del año en curso y visto que las entidades propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las bases reguladoras para ser beneficiarias de las mismas, el Consejo Insular de Gobierno, órgano competente para la resolución de estas subvenciones de conformidad con lo dispuesto en la Base 13ª de las reguladoras de la presente convocatoria, previo informe de la Intervención General acuerda, por unanimidad:

Primero: Desestimar las solicitudes a continuación relacionadas presentadas a la convocatoria de subvenciones de 2017 para la realización de Festivales por parte del sector cultural y creativo, por el motivo igualmente indicado:

- 1.- La propuesta de festival programa menos de tres días de actividad cultural o artística pública.
- 2.- Las actividades culturales y artísticas propuestas se desarrollan a lo largo de más de 30 días.
- 3.- El solicitante no subsana en el plazo establecido.
- 4.- La programación de actividades culturales y artísticas excede del 31 de marzo de 2018.
- 5.- Beneficiario excluido de acuerdo con la base 2ª de la convocatoria.
- 6.- Puntuación insuficiente (menos de 25 puntos en el criterio 1)
- 7.- Puntuación insuficiente (menos de 50 puntos)
- 8.- Insuficiencia de crédito.



Entidad solicitante	Proyecto	Motivo
Artevalle Producciones, SL	Festival Mar Abierto 2017	2
Artistas de Tenerife, SL	Cultura Sin Barreras	1
Artistas de Tenerife, SL	Festival Son Del Talento	1
Asoc. Amigos de La Zarzuela de Tenerife	XXIV Festival de Zarzuela de Tenerife	1
Asoc. Cultural l'Gara	XXIII Fest de Folklore Miguel A. Mesa	3
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	Periplo 2017	5
Ayuntamiento de San Juan de La Rambla	Festival de Tradiciones	3
Ayuntamiento de Santiago del Teide	IV Fiesta de La Palabra	4
Islasvisión Asoc. Producción Artística	Islasvisión Fit Talent Junior	2
José María Cavero Vega	Canarias Surf Festival 2017	2
Montserrat González Díaz	Festival Laguna Rock & Roll	2
New Event, Eventos Y Gestión Cultural	Feeling Festival	3
OAL de Act. Musicales de La Laguna	Festival de la música 2017	1
Tensamba, SL	XI Festival 6 Cuerdas	2
Yaiza Pinillos Hernández	EEW: Escénica Esencial Workshop	2
Artevalle Producciones, SL	Festival Mar Abierto 2017	6
Dinamita Roja Producciones, SL	Docurock Festival	6
Asoc. Agrupación Folclórica Acodan	III Fest. Reg. de Folclore	6
Centro de Iniciativas y Turismo Icod de los Vinos	Encuentros El Drago 2017	6
Tensamba, SL	XIV Festival Tensamba	6
Orfeum Organización de Festivales de Música	Fest Int. de la Canción	6
Iván González Gómez	Liter Arte. Fest. de la Palabra Escrita	6
Actos y Protocolo, SL	Aguere Music Festival	6
Manuel Pérez Hernández	Tenerife Contact Festival	6
Edoset Energía Solar, SL	Apocalipsis Fest	6
Asoc. Capirotos Parranderos	El Timple con los Enfermos Incurables	6
Asoc. Emeterio Gutiérrez Albelo	Icodcine	6
Asoc. Cultural de Amigos para la difusión y el reconocimiento	Isla Calavera. Fest. de Cine Fantástico	6
Agrupación Folclórica Tigaray	XVI Festival Tigaray	6
Asoc. Sociocultural Amigos de Punta Rasca	XXI Festival Folclórico de Las Galletas	6
Just Music Events, SLU	Arona Summer Festival	7
Sogoodstuff Studio, SL	Tenerife Design Week	8
Juan Lima Cuello Radio Fm, SL	Alisios Fest. Pop 2017	8
Makaron, Gestión y Proyectos Culturales	Santa Blues de Tenerife XIII Edición	8
Rosemary Jarque Leal	Fest Músicas Mestizas (Mumes)	8
Cultura y Capacidad, SL	Festival de Las Capacidades	8
Gestión Integral de la cultura y el patrimonio, SL	Kleos: I Fest. Atlántico de Literatura	8



Entidad solicitante	Proyecto	Motivo
Rofe Producciones, SL	Fest Internacional de Mimo de Canarias	8

De conformidad con lo dispuesto en la Base 13ª de las que regulan la convocatoria de subvenciones para la realización de festivales por parte del sector cultural y creativo, las entidades anteriormente relacionadas podrán proceder a la retirada de la documentación aportada en el plazo de tres (3) meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, salvo que fuera interpuesto recurso contra el mismo en tiempo y forma. En el caso de que no se proceda a la retirada de la documentación en el referido plazo, se procederá a su destrucción, excepción hecha de los documentos originales acreditativos de la personalidad del solicitante que obren en el expediente.

Segundo: Conceder a las entidades a continuación indicadas, las subvenciones para los proyectos y por los importes igualmente relacionados, agrupados en función de la tipología de beneficiario previsto en la convocatoria:

Entidad Beneficiaria	CIF/NIF	Proyecto	Plazo de ejecución		Importe
			Inicio	Fin	
Entidades sin ánimo de lucro					
Asoc. Cultural Teatrofia	G38491189	Danzatac, Fest. de Danza de Tacoronte	06/10/2017	15/10/2017	9.000,00
Asoc. Cultural Keroxén	G76662907	Keroxén17	01/10/2017	28/10/2017	25.000,00
Asoc. Cultural Reyes Bartlet	G38242848	XVI Fest. de Música Antigua y Barroca	03/03/2018	01/04/2018	12.480,00
Asoc. Cultural Propulsada	G76556554	Numacircuit 017	13/04/2017	28/04/2017	10.500,00
Asoc. Cultural Uvedevida	G76700749	Fest Literario Sopro de Letras	01/03/2018	18/03/2018	3.399,51
Sociedad Canaria Elio Antonio de Nebrija	G38076782	Animación Lectora, Bibliotecaria Yart	19/10/2017	27/10/2017	5.895,18
Asoc. Musical El Ghetto	G76692912	Más Que Rock	20/05/2017	04/06/2017	7.860,26
Asoc. Cultural Tenerife Shorts	G76589290	Tenerife Shorts	30/11/2017	03/12/2017	5.109,17
Asoc. Sociocultural Amigos de la Música	G38268744	XIII Fest. y Academia de Música Int.	10/02/2017	19/02/2017	2.358,08
Asoc. Cultural Ben-Gara	G38459335	Festival Nacional de Folclore	24/07/2017	30/07/2017	8.397,80
Ayuntamientos					
Ayuntamiento de Garachico	P3801500D	19 Fest. Int. de Cine Medioambiental (Fimec)	25/05/2017	04/06/2017	25.000,00



Entidad Beneficiaria	CIF/NIF	Proyecto	Plazo de ejecución		Importe
			Inicio	Fin	
Ayuntamiento de Icod de los Vinos	P3802200J	Festival Mascara 2017	02/10/2017	29/10/2017	22.000,00
Ayuntamiento de El Sauzal	P3804100J	XII Fest. de Teatro Amateur	25/10/2017	31/10/2017	8.800,00
Ayuntamiento de Santa Úrsula	P3803900D	Insularia - Islas En Red	09/09/2017	17/09/2017	17.000,00
Ayuntamiento de la Victoria de Acentejo	P3805100I	I Fest. Int. de Circo de Calle, Malabares	01/03/2018	04/03/2018	8.750,00
Ayuntamiento de Candelaria	P3801100C	Marea Festival 17	27/07/2017	30/07/2017	5.767,50
Empresas					
Lasal Creadores Asociados, SL	B38417895	X Fest. Int. Clownbaret Fic 2017	09/10/2017	23/10/2017	25.000,00
Colorado Producciones, SL	B35416403	XXVI Fest. Int. Canarias Jazz	07/07/2017	23/07/2017	22.500,00
Enrique Rodríguez González	78679028F	XII Fest. de Cortos Villa de la Orotava	06/11/2017	19/11/2017	22.000,00
Folelé Producciones, SLU	B76568492	Festival Int. Boreal 2017	13/09/2017	16/09/2017	20.000,00
Alejandro Martín Perera	78570880M	Tenerife Noir 2018	01/03/2018	18/03/2018	14.400,00
Alejandro Martín Perera	78570880M	Tenerife Noir 2017	06/03/2017	26/03/2017	13.600,00
Phe Team, SL	B76729581	Phe Festival	07/08/2017	12/08/2017	18.000,00
Una Hora Menos Producciones, SL	B35598630	Fest. Int. de Circo de Punta Brava	19/02/2018	24/02/2018	17.000,00
Graciasaella, SL	B38899688	Plátano Rock Festival	10/05/2017	06/06/2017	15.327,20
Imoa Producciones, SLU	B38977393	Fest de Músicas Alternativas 2017	12/10/2017	14/10/2017	2.172,80

El **pago** de estas ayudas se efectuará, mediante transferencia bancaria, a partir de la fecha en la que se dicta la resolución de concesión en un único pago sin que sea necesaria la constitución de garantía.

No podrá realizarse el pago de la ayuda en tanto el beneficiario no haya justificado correctamente las subvenciones recibidas en la convocatoria de 2016 de estas subvenciones y no acredite hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la seguridad



Social o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.5 de la LGS.

Los beneficiarios que reciben subvención para las ediciones de 2017 y 2018 de un mismo festival, deberán justificar la cantidad correspondiente a 2017 para poder abonar la concedida para la celebración del festival en 2018.

La justificación de estas ayudas se realizará ante el órgano instructor del procedimiento en los siguientes plazos:

- Las actividades realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 se justificarán antes del **28 de febrero de 2018**.
- Las actividades realizadas entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018 se justificarán antes del **15 de mayo de 2018**.
- Las actividades que reciben financiación para las ediciones de 2017 y 2018 en esta convocatoria deberán justificar la correspondiente a 2017 antes del **31 de octubre de 2017** a fin de poder abonar la cuantía otorgada para la edición de 2018 dentro del presente ejercicio económico.

Tercero: Disponer y reconocer la obligación a favor de los beneficiarios indicados en el párrafo anterior con cargo a las propuestas contables en fase A con números de ítem a continuación detallados en función de la tipología de beneficiario:

Tipología de beneficiario	Propuesta	Nº Ítem	Aplicación presupuestaria
Empresas (autónomos y sociedades)	17-003153	17-004043	17.0731.3343.47900
Ayuntamientos	17-003152	17-004042	17.0731.3343.46240
Instituciones sin fines de lucro	17-003154	17-004044	17.0731.3343.48940

Cuarto: Liberar de la propuesta 17-003152 con ítem 17-004042 correspondiente a los ayuntamientos, el importe no adjudicado ascendente a doce mil seiscientos ochenta y dos con cinco (12.682,5) euros.

Quinto: Delegar en el Sr. Director Insular de Cultura, Educación y Unidades Artísticas la resolución de las incidencias que surjan en la ejecución por los beneficiarios de los proyectos subvencionados (ampliaciones de plazo, modificaciones, renunciaciones, errores, etc.).

Sexto: Publicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en aplicación de los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, la resolución de esta convocatoria de subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) que opera como sistema nacional de publicidad de las subvenciones.

Séptimo: El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra el mismo, potestativamente, **recurso de reposición** ante el órgano concedente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación, si el acto fuera expreso; si no lo fuera, el plazo será de tres meses, contado a partir del día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo; o bien podrá interponerse directamente



recurso contencioso-administrativo en los términos establecidos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponerse el recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél.
